

ACTA NUM.	045-02/2025
-----------	-------------

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:00 horas del día 29 de septiembre de 2025, se constituye la Mesa de contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	D ^a . Carmen Bueno Cruces. Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández. Interventor Provincial de Salud de Málaga. D ^a . Marina Romero Gómez. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
SECRETARIO	D. Juan José García Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto el **ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000266/2025	SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE PARA HUMIDIFICACIÓN, IRRIGACIÓN Y NEBULIZACIÓN, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD +6.C57RYNY	2.925.019,30 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES

01/10/2025

JUAN JOSE GARCIA CARO

VERIFICACIÓN

Pk2jmGYS2TNCYK43FPSLKAL72S72SP

PÁG. 1/3





Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

Una vez finalizado el plazo de requerimiento de la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia, la Mesa de Contratación, procede a estudiar la documentación aportada por las empresas requeridas, en el día de hoy, siendo el resultado el que se detalla a continuación:

EMPRESA	VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL	DOCUMENTACIÓN INCORRECTA: Debe acreditar: - Certificación expedida por el representante de la persona licitadora que presente la oferta, relativa a que no forma parte de los órganos de gobierno o administración, ningún alto cargo incluido en el ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos. A tales efectos, deberá cumplimentarse el anexo XII del pliego. - Certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de personas trabajadoras de plantilla como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia electrónica sea auténtica o no de la declaración de excepcionalidad y una declaración de la personal licitadora con las concretas medidas a tal efecto aplicadas
ENDOOK EUROPA S.L.	DOCUMENTACIÓN INCORRECTA: - Cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 7.1.4 sobre la correcta asociación al Catálogo SAS, del producto objeto de la contratación.
B BRAUN MEDICAL, S.A.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
BAXTER S.L.	DOCUMENTACIÓN INCORRECTA: - Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: último recibo o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.
FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
NEOCHEMICAL DESARROLLOS AVANZADOS, S.A.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Del mismo modo, la Mesa de Contratación, acuerda conceder un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** conforme al PCAP para que las entidades mercantiles presenten la documentación requerida en el cuadro anterior.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	01/10/2025	
	JUAN JOSE GARCIA CARO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGYS2TNCYK43FPSLKAL72S72SP	PÁG. 2/3	



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. de la Presidenta.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO

Fdo: Carmen Bueno Cruces

Fdo: Juan José García Caro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	01/10/2025	
	JUAN JOSE GARCIA CARO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGYS2TNCYK43FPSLKAL72S72SP	PÁG. 3/3	